

**Pierre GRIMAL. *Cicerón*. Trad. de la edición francesa del año 1984, prólogo y notas de Hugo Bauzá. Buenos Aires. Carlos Lohle. 1990. 127 pp.**

Pierre Grimal refleja en este libro de lectura muy agradable su habitual capacidad. En él se propone, y lo logra, desnudar la polifacética personalidad de Cicerón a través de su biografía y del comentario de sus numerosas obras. Su intención es demostrar que la cultura de Occidente no hubiera llegado a ser lo que es, sin Cicerón. Mientras va relatando la vida del gran orador latino, Grimal nos habla de la idoneidad profesional de Cicerón no alcanzada por muchos oradores y va comentando sus libros con diferente profundidad. La riqueza y la diversidad de su obra nunca ha dejado de sorprender, no sólo por la cantidad de artes y conocimientos que domina, sino también porque esto lo hizo sin dejar de lado su actividad política. Realmente Cicerón juega un papel muy importante en la República que le da su inmortalidad. Su vida fue coherente con esto: en medio de los grandes problemas que enfrentó, siempre fue un republicano tradicionalista, pero, destaca Grimal su aproximación a una concepción monárquica respecto a la conducción del Estado, lo fue por su acercamiento a las doctrinas filosóficas helenísticas.

Integran esta edición abreviada de la que se publicó hace cuatro años: un prólogo, una introducción, ocho capítulos, una bibliografía sumaria que se completa con los otros títulos que se agregan en las notas y finaliza con un listado de unas cuarenta y tres obras del autor.

El profesor Bauzá, en el prólogo, nos presenta un resumen del contenido de esta obra en la que se destaca, además de la probidad de Cicerón, su clarividencia, moderación, justicia y fidelidad, virtudes que se condensan en un sentimiento profundo en pro de la defensa y engrandecimiento de su patria y la importancia de su correspondencia para adentrarnos en su alma en los momentos claves de su existencia.

El capítulo I: *Las raíces profundas*. Presenta la influencia telúrica de su Arpino natal: Cicerón siempre permaneció fiel a sus orígenes campesinos y al sentido de las jerarquías sociales. También le debe a Arpino su *humanitas* y su naturaleza amable.

El capítulo II: *El niño prodigio*. Relata los presagios en que se anunciaron los grandes servicios que prestaría a su patria. Este niño prodigio se interesó primero por la poesía: *Glauco Marino*, hoy perdida y *Los alciones*. Su traducción de los *Fenómenos* de Arato ejerció gran influencia en Virgilio y Lucrecio. Después de su consulado escribió un poema: *Sobre su consulado*, del que quedan algunos versos. Grimal, siguiendo a Plutarco, afirma que Cicerón hubiera sido el más grande poeta de Roma si después de él no hubiera venido Catulo, Lucrecio y sobre todo Virgilio. También dentro de la poesía escribió su epopeya histórica *Marius*, a los 19 años. Lo que retendremos de su poesía, dice Grimal, "es la sensibilidad de la que nos da testimonio, una sensibilidad de niño, de adolescente, que domina su obra oratoria también".

En esa etapa de su vida, fue oyente del filósofo Filón, quien concilia en Cicerón el culto a la belleza verbal y el amor al poder y la gloria que confiere la palabra en la ciudad, nunca las armas.

El capítulo III: *La violencia y las armas*. Trata de las diferentes clases sociales y los conflictos entre ellas

que perturbaron la vida pública y provocaron la caída de la República. Este período corresponde a la infancia y juventud de Cicerón. Escribe *De inventione*, traduce el *Económico* de Jenofonte y los diálogos de Platón. Esto culmina, 30 años después, con su trilogía de los diálogos sobre retórica: *Brutus*, *De oratore* y *Orator*. En el año 81 obtiene su primer éxito como orador con la defensa de P. Quintio y luego la de Sexto Roscio de Ameria. Cuando llega a la edad legal, obtiene la cuestura. El y Hortensio son los oradores más famosos; sus debates y diálogos proseguirán hasta la muerte de Hortensio.

El capítulo IV: *De las Verrinas al consulado*. Comienza con el comentario de su discurso en favor del actor Q. Roscio que nos permite informarnos sobre el mundo de los negocios. En el año 76, obtiene su primera magistratura; fue enviado a Sicilia donde cumple una tarea muy importante con el envío de trigo a Roma. Su conducta no presenta la bella actitud de Catón, pero es más humana. De regreso a Roma, forma parte del senado como antiguo cuestor y retoma sus actividades de abogado. Pocos discursos quedan de esa época. El más importante es el pronunciado contra Verres. Marca todos los crímenes de Verres y se funda en el derecho reconocido a las provincias de arrastrar hasta la justicia a los malos gobernantes. Verres fue condenado, pero logra salvar su cuantiosa fortuna con su exilio voluntario. Los cinco discursos de la Segunda Acción no fueron nunca pronunciados porque ya había obtenido Cicerón la condena de Verres, pero fueron conocidos por sus contemporáneos y a ellos se debe, en gran medida, la modificación del sistema judicial.

Trata también del discurso pronunciado en la defensa de A. Cluencio Avito en el que presenta una horrorosa imagen de la alta burguesía de Larino.

En el año 67 pronuncia su primer discurso propiamente político: *Pro lege Manilia*. Termina el capítulo con su elección de cónsul en el año 64.

El capítulo V: *Del consulado al exilio*. Comenta sus "arengas consulares" en las que se incluyen sólo aquellas que tienen carácter político y se excluyen los discursos jurídicos. Grimal se detiene en el *Pro Rubirio*, *Las Catili-*

*narius* y el *Pro Archia*. Después de su consulado permanece ausente de Roma durante tres meses y cuando vuelve emprende la defensa de su amigo L. Flaco. La gloria que obtiene es efímera, pues César decide abatirlo cuando Cicerón no acepta el cargo que le propuso y para esto se vale de Clodio, quien presenta el proyecto de *capite civium* en el que se señala a Cicerón sin nombrarlo. La aprobación de esta ley significa el exilio de Cicerón, pues la misma indicaba que todo ciudadano que hubiese matado a otro ilegalmente sería "prohibido del fuego y del agua". A esta ley se le agregó otra: de *exilio Ciceronis*. Cicerón se alejó. Sus cartas nos muestran a un Cicerón esperanzado. Por instigación de Pompeyo se pide la vuelta de Cicerón y finalmente con la aprobación de los comicios centuriales, se permite el regreso triunfal de Cicerón. Al volver al senado, hizo votar un senado-consulta confiando a Pompeyo el cuidado de reorganizar la ciudad. Esto era lo que Pompeyo deseaba ardientemente.

El capítulo VI: *Del retorno del exilio a la guerra civil*. Cuenta cómo, desde el regreso de su exilio, elogió a Pompeyo llamándolo *Princeps*, disminuyendo con esto a César. La rivalidad de ambos lleva a la guerra civil. Recuerda la gran actividad de Cicerón como abogado en el año 56. Escribe los tres libros *De Oratore*, obra que Grimal analiza detenidamente. Temiendo que le sea otorgada la dictadura a Pompeyo, escribe su diálogo *Sobre la República*, obra que Cicerón consideraba como muy importante. En ella late un sentimiento: el odio a los tiranos. En el año 53 es admitido en el colegio de los augures, experiencia que vuelca en su tratado *Sobre la adivinación*; luego escribe el *Pro Milone*. Cicerón, que había seguido a Pompeyo, no participa de la batalla de Farsalia. La nobleza de César le permite volver a Roma, pero está alejado de su familia. Había perdido "la posibilidad de usar su prestigio de orador al servicio de una república que, a sus ojos, no existía más".

El capítulo VII: *De la guerra civil a la proscripción*. En este período, Cicerón defiende a dos pompeyanos: Marcelo y Q. Ligario y también al rey Deyótaro, acusado de querer asesinar a César. Luego escribe el tratado *Sobre las leyes*, donde se propone ubicar el conjunto de leyes que comportan

la jurisprudencia romana. También es de esta época su *Elogio a Catón* que fue respondido por César con su *Anticatón*, en el que reconoce que la elocuencia de Cicerón es superior a la suya<sup>1</sup>. Su gran obra fue *Bruto* donde traza la historia de la elocuencia en Roma desde los orígenes hasta su época. Después escribe un pequeño tratado: *Las paradojas de los estoicos*. Viene luego el *Orador*, que es la tercera de sus grandes obras consagradas a la elocuencia. Hay que agregar una obra pequeña: *Acercu del mejor género de oradores* y se completan sus obras dedicadas a la retórica con su *Divisiones del arte oratoria* y los *Tópicos*.

Su vida privada se agita: divorciado de Terencia, se casa con Publilia, una rica heredera; en el año 45 moría su hija. Descuida a su esposa y pronto se separa de ella. Pero encuentra alivio en la Filosofía. Escribe una *Consolación* dedicada a sí mismo y prosigue con la redacción de un *corpus* filosófico que comienza con una *Exhortación a la filosofía*, su *Hortensius*, *Primeras Académicas*, dos libros: *Catulus* y *Lucillus*. A estos años corresponden también *Del sumo bien y del sumo mal*, las *Tusculanas*, *Acercu de la naturaleza de los dioses*, *Sobre la adivinación*, que continúa el anterior. En el año 44 también va a componer muchos libros de filosofía: *Catón el Antiguo* o *Acercu de la vejez*, luego *Laelius* o *Acercu de la Amistad*, *Los deberes* y *Sobre la gloria*.

El asesinato de César lo regocijó. Antonio pretendía suceder a César. Cicerón se opone a éste y escribe lo que él mismo Cicerón llamó *Filípicas*, en las que se propone impedir que Antonio reviva la "tiranía" de César; Cicerón toma parte por Octavio que decide reivindicar su herencia y se convierte en rival de Antonio. Finalmente se forma un triunvirato integrado por Octavio, Antonio y Lépido, quienes proscriben a Cicerón. Un centurión a quien Cicerón había defendido contra una acusación de parricidio, lo mata cortándole cabeza y manos, como lo había dispuesto Antonio. Muerto Cicerón, Antonio declaró el fin de las proscripciones; a tal punto estaba convencido de que de la elocuencia de Cicerón dependía la libertad.

---

<sup>1</sup> M. P. Catón el Joven, enemigo de César, se suicidó para no aceptar su perdón.

El capítulo VIII: *Cicerón frente a la historia*, es el más breve. El autor nos dice que Cicerón ocupó un lugar considerable en los acontecimientos que acompañaron el fin de la República. Él siempre quiso mantenerse en la legalidad. Para él era necesario instituir una autoridad superior que garantizara el libre funcionamiento de las leyes; para esto se apoya en la tradición romana de la *auctoritas* y en la griega que justificaba la monarquía, pero siempre el jefe debe someterse a la ley. Opinaba que los verdaderos hombres de Estado deben ser oradores inspirados por estas virtudes: prudencia, justicia, coraje y moderación, aunque el carisma de la victoria militar también era necesario. En este modelo se inspirará Octavio. Su idea del hombre de Estado se impondrá y permanecerá viva tanto tiempo como haya emperadores en Roma. Nada después de Cicerón fue semejante a como lo había sido antes de él. Quintiliano, Boecio, Minucio Félix, San Agustín y otros lo aceptaron, pero, concluye Grimal: "La historia de la supervivencia de Cicerón resta todavía por escribirse; pero el número infinito de pensadores que ha inspirado y las obras que llevan su sello, evidencian, hasta el presente, que el orador de Arpino es uno de aquéllos que ha contribuido poderosamente a construir el pensamiento de Occidente" (p. 119).

Corresponde señalar que hay algunos errores, posiblemente de imprenta, como: "el rey númera Yugarta" por Yugurta (pág. 20); "salvado Roma" por "salvada Roma" (pág. 20); "esa jerarquías" por "esas jerarquías" (pág. 21); "concecuencia" por "consecuencias" (pág. 59); "Didoto" por "Diodoto" (pág. 40); "Dioniso" por "Dionisio" (pág. 105). En la página 58 "Hábito" por "Avito", error que no sabemos si corresponde al traductor o al autor ya que no nos ha sido posible conseguir el original. Así también en la página 69 "vixerunt" ha sido traducido por "han vencido", cuando lo correcto es "han vivido". En la página 101 dice: "Durante fines del 45 y comienzos del 46, Cicerón va de finca en finca...", debió decir: "fines del 46 y comienzos del 45" ya que estos años son antes de Jesucristo.

En la página 54 dice: "El dictador había disminuido la importancia de los tribunos de la plebe. Se esfuerza

por restablecerlos en sus anteriores derechos (lo que será hecho en el 70)". Resulta ambiguo su contenido.

*Lucrecia Bracelis*